



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Rosa Del Sur

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13688408900120150020400	Ejecutivo	Jorge Alberto Romero Coca	Nelson Marin Porras	30/09/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
13688408900120210006700	Ejecutivo	Pedro Pablo Medina Carranza	Gerardo Gutierrez	30/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13688408900120160014700	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Rafael Mora Daza	30/09/2021	Auto Niega - Niega Solicitud De Correccion Y Ordena Expedicion De Despacho Comosrio A Secretaria
13688408900120200012700	Otros Asuntos	Patricia Rojas Rojas	Ramiro Bareño Rojas	30/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13688408900120210022300	Procesos Ejecutivos	Jorge Alberto Romero Coca	Jose Rodolfo Monroy Cifuentes	30/09/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
13688408900120180005100	Procesos Ejecutivos	Silvio Beltran Malagon	Ruben Dario Gonzalez Polo	30/09/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARGENIDA ISABEL YEPES CARABALLO

Secretaría

Código de Verificación

d88a1881-afd8-44d2-b04a-1931abd95fde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Rosa Del Sur

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13688408900120180013500	Verbales Sumarios	Ines Hernandez Velamdia	Crisanto Antonio Monsalve Ballesteros	30/09/2021	Auto Ordena - Dejar Sin Efectos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARGENIDA ISABEL YEPES CARABALLO

Secretaría

Código de Verificación

d88a1881-afd8-44d2-b04a-1931abd95fde